

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2 De los Centros de Integración Juvenil, AC, con la que remiten copia de la revisión salarial correspondiente al ejercicio 2026 con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorios y Empresas de Servicios

Iniciativas

- 2 Del Congreso de Chihuahua, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o., párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Anexo I

Comunicaciones

DE LOS CENTROS DE INTEGRACIÓN JUVENIL, AC, CON LA QUE REMITEN COPIA DE LA REVISIÓN SALARIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2026 CON EL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE HOSPITALES, CONSULTORIOS Y EMPRESAS DE SERVICIOS

Ciudad de México, a 21 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión

Atención: Maestro Mauricio Farah Gebara
Secretario General de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión

Centros de Integración Juvenil, A.C., es una institución de asistencia social especializada en la atención integral de la farmacodependencia, es un organismo de participación estatal mayoritaria, que desde septiembre de 1982 tiene como cabeza de sector a la Secretaría de Salud y está sujeto a la normatividad que emita el gobierno federal para las entidades paraestatales.

Dando cumplimiento al artículo 14, párrafo tercero, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2025, publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público el día 24 de diciembre del 2024, informo lo siguiente:

La Entidad, en coordinación con el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hospitales, Consultorio y Empresas de Servicios, llevaron a cabo la revisión salarial correspondiente al ejercicio 2026, el cual fue registrado el día 17 de octubre del año en curso ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, por lo que se adjunta copia fotostática de la Solicitud del Registro, Convenio celebrado y Acuerdo del Registro del Convenio, dando cumplimiento a lo señalado en el párrafo que antecede.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Licenciado Iván Rubén Rétiz Márquez (rúbrica)
Director Administrativo en Centros de Integración Juvenil, A.C.

Iniciativas

DEL CONGRESO DE CHIHUAHUA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 30., PÁRRAFO TERCERO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de octubre de 2025.

Diputada Kenia López Rabadán
Presidenta de la Cámara de Diputados
del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la **iniciativa ante el Congreso de la Unión número LXVIII/INICU/0009/2025 IP.O.**, por medio de la cual el honorable Congreso del Estado de Chihuahua envía iniciativa con carácter de decreto, **a fin de reformar el artículo 30., párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, con el objetivo de promover y garantizar la inclusión de toda la población en materia de educación digital.

Asimismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del estado:

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13824.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez
(rúbrica)

Presidente del Honorable Congreso del Estado

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>